



ORDEN DE 3 DE MAYO DE 2008, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO EN PROYECTOS DE SEGURIDAD, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL, EN EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, y en el punto 4.1 de las bases de convocatoria de las pruebas selectivas convocadas por Orden SCO/295/2008, de 18 de enero (B.O.E. de 12 de febrero), para cubrir una plaza de personal laboral fijo, en la categoría de Técnico Superior Especializado en Proyectos Seguridad en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

ESTE MINISTERIO dispone:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas que se encuentran expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos u omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo se publicará la lista definitiva, de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.



TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el día 23 de junio , a las 10,30 horas, en la planta 3ª, Sala 3015, del Ministerio de Sanidad y Consumo, Paseo del Prado 18-20.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite, de forma fehaciente, su personalidad.

Madrid, 3 de mayo de 2008
EL MINISTRO,
P.D. (Resolución 8.7.2004; B.O.E. 23.7.2004)
LA SUBSECRETARIA,

Consuelo Sánchez Naranjo

SRA. SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO.-



ANEXO I

Pruebas selectivas personal laboral fijo, proceso de consolidación de empleo temporal, categoría profesional de **TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO EN PROYECTOS DE SEGURIDAD**.

Convocatoria: Orden SCO/295/2008, de 18 de enero (B.O.E. 12 de febrero)

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I.

SANCHEZ BEJO, Inmaculada

00.792.708-J

SEGOVIA MUÑOZ, Eva Ángela

50.451.884-G

VALENCIA MARTIN, José Lozenzo

52.268.446-A